

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201901151 CONTRA EX MAGISTRADOS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACA Y CASANARE DOCTORES WILFREDO HURTADO DIAZ, JUAN CARLOS CABANA FONSECA, Y EL DOCTOR GUSTAVO ADOLFO LEDESMA EN SU CONDICION DE MAGISTRADO DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACA Y CASANARE, SIENDO DENUNCIANTE DE OFICIO - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA DISCIPLINARIA, CON FECHA VEINTICINCO (25) de FEBRERO de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ AUTO DE SE ORDENA APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA CONTRA EX MAGISTRADOS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACA Y CASANARE DOCTORES WILFREDO HURTADO DIAZ, JUAN CARLOS CABANA FONSECA, Y EL DOCTOR GUSTAVO ADOLFO LEDESMA EN SU CONDICION DE MAGISTRADO DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACA Y CASANARE.

PARA NOTIFICAR A WILFREDO HURTADO DIAZ - EX MAGISTRADO DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACA Y CASANARE DOCTOR, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 03/07/2020, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)




YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 07/07/2020, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)



ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7



REVISÓ: PAULA CARRILLO C.
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201901151 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA